

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 12 de septiembre de 2014

ACTA N° 13

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ADRIANA CERATO.

Prosecretaría del Señor Angel Giménez.
Secretaría del Señor Secretario General, Ing. Daniel Lago.

DOCENTES: CAPUANO, Vicente; GASTALDI, Raúl; MARTINEZ, Jorge O.; NALDINI, Germán; PASTORE, Liliana; RODRÍGUEZ, Juan M; SFRAGULLA, Jorge; VILLELA, Juan C.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F..

ESTUDIANTES: DEL BOSCO, Luciano; PONTELLI, Agustín; RONCO, Federico; STRAUSS, Mariana; URAN, Gimena M..

NO DOCENTES: GABETTA, Gustavo

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Gertrudis CAMPANER
 Ing. Vicente CAPUANO
 Ing. Adriana CERATO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ

Suplentes

Ing. Raúl GASTALDI
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. Susana DRUDI
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Ing. Luis VENTRE
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Sr. FONDACARO, Sebastián
 Sr. CALVO, Santiago
 Sr. KRISCAUTZKY, Agustín
 Sr. CABULLO, Darío Guillermo

Suplentes

Srta. STRAUSS, Mariana
 Sr. RONCO, Federico
 Srta. URAN, Gimena Mariel
 Sr. DEL BOSCO, Luciano
 Sr. PONTELLI, Agustín
 Sr. CAPDEVILA, Lisandro

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. Acta N° 12 del 29 de agosto de 2014.
- II. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- V. TOMAR CONOCIMIENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de septiembre del año dos mil catorce, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora consejera Ing. Adriana CERATO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. CONS. CERATO.- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 29 de agosto de 2014, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se dará por aprobada.

El Sr. Decano no está, pero queríamos presentar a la Dra. Alejandra Ceballos, que se ha hecho cargo de la Secretaría Académica de Ciencias Biológicas del Área de Ciencias Naturales, en reemplazo del Dr. Walter Almirón, a quien, en la resolución correspondiente, se le agradecen los servicios prestados.

**II.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

01) 26221/13 DPTO. FISIOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)
Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Daniel MASCÓ, Dra. Laura VIVAS y Dra. Ana MACÍAS.
Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Marisel Analía SCALDAFERRO en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la cátedra "GENÉTICA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.)", del Departamento Fisiología, cargo vacante ante la jubilación de la Biól. Beatriz OCHOA.

- Se vota y es **aprobado**.

02) 41522/14 DPTO. ESTRUCTURAS
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)
Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en la cátedra "ANÁLISIS ESTRUCTURAL (IC)" c/carga anexa en el ÁREA DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO"; del Departamento ESTRUCTURAS, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).
Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.
Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y

Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

03) 65629/12

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Designar como Miembro Titular al Arq. Patricio MULLINS (FAUDI) y al Dr. Gerardo A. BERGAMÍN (FCA) como Miembro Suplente; para Completar el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Agrimensura. Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

04) 20978/2014

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar al Sr. Eduardo Javier O'CONNOR, DNI 34.275.701, en el cargo de Ayudante Alumno B, dedicación simple, en la cátedra de TOPOGRAFÍA I (IC), desde la fecha de aprobación y hasta 31/03/15.

Art. 2°).- Designar al Sr. Jorge Guillermo O'CONNOR, DNI 33.345.134, en el cargo de Ayudante Alumno B, dedicación simple, en la cátedra de TOPOGRAFÍA II (IC), desde la fecha de aprobación y hasta el día 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 40544/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-Designar interinamente al Dr. Eduardo R. NOUHRA en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en DIVERSIDAD VEGETAL I (CS. BIOL. - PROF. CS. BIOL.) del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 01 de septiembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 44311/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Dar por aprobada la PRACTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO desarrollada en la cátedra DIVERSIDAD VEGETAL II (Cs. Biol.) y extender el correspondiente certificado avalado por esa Facultad a los siguientes alumnos:

ESTUDIANTE	DNI
ACHIMÓN, Fernanda	34.486.593
CASCONE, Gonzalo Oscar	35.525.169
HUENTEN, Judit Daniela	32.969.048
IZQUIERDO, Juliana Verónica	34.789.467
PALCHETTI, María Virginia	33.701.201
TORRICO CHALABE, Julieta Karina	35.164.403

- Se vota y es **aprobado**.

07) 27932/2014

DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE

PREGRADO en la cátedra AMBIENTE FÍSICO del Dpto. Geología Básica por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

ESTUDIANTE	DNI
MAZZAFORTE, Ana Cristina	25.920.532
COPELLO, Gabriel	34.273.011
ESPINOSA HERTEIN, María de los Ángeles	38.261.430
RODRIGUEZ GONZALEZ, Carla.	93.694.569

- Se vota y es **aprobado**.

08) 31298/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1º).- Admitir a las siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra DIVERSIDAD VEGETAL II (Cs. Biol.), por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Prof. Dra. Carolina Torres:

ESTUDIANTE	DNI
Celeste Inés CEBALLOS	37.615.856
Natalia Alejandra DANGELIS	25.746.753
Julietta Verónica IZQUIERDO	34.789.467
Pamela Ayelen MARTINO	36.768.809
Dahyana PALACIOS	34.625.683
Valentina SAUR PALMIERI	35.579.755
Daniela SCHÜRRER	34.440.705
Iara TORGE	93.861.212
Nadina Paula VERGEZ MEEHAN	35.531.441

- Se vota y es **aprobado**.

III.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.

SR. CONS. DEL BOSCO.- Hay un asunto a tratar sobre tablas acerca de la carrera de Especialización y Diseño Estructural de Obras y Arquitectura, que han dado los vistos de CONEAU y hay que responder.

Asimismo, hay otro expediente para designar a los estudiantes para las Becas de Promoción de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de actividades internas de la Facultad.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, a continuación, se da lectura a los respectivos despachos por Secretaría:

Expte. 4807/2014

La Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja:

Art. 1º).- Dejar sin efecto los arts. 2; 3 y 4 de la Resolución 88-HCD - 2013.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera que como Anexo II figura en la presente Resolución.

Art. 3º).- Aprobar los Programas Analíticos de la carrera que como Anexo

III forman parte de la presente Resolución.

Art. 4º).- Aprobar el Reglamento de la carrera que como Anexo IV figura en la presente Resolución.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

Expte. 46889/2014

Art. 1º).- Designar como becarios al Sr. Denis Emir DELGADO y a la Srta. Macarena PEREZ FERNANDEZ por el término de 12 meses a partir del 1º de septiembre de 2014.

Art. 2º).- Designar como Director de la beca al Secretario de Asuntos Estudiantiles, al Sr. Andrés Gustavo Rolón.

Art. 3º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 4º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. STRAUSS.- Yo quisiera saber si se ha cumplido con todos los requisitos, como el llamado, el tiempo del llamado, etc.

- A continuación, el HCD dispone pasar a sesionar en Comisión.

- Vuelto a sesión pública, se pone a consideración el despacho, el cual se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

09) 40920/2014

DPTO. FISIOLÓGIA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º) Admitir a la estudiante Malena LEÓN (D.N.I. 35.577.600), como ALUMNA VOCACIONAL en el Taller "EVOLUCIÓN SOBRE LAS IDEAS DE EVOLUCIÓN: UNA FORMA DE ENTENDER LA BIOLOGÍA" (CS. BIOL.), del Dpto. FISIOLÓGIA.

Art. 2º).- La estudiante mencionada en el Art. 1º, de la presente Resolución, como alumna vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 41283/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º): Admitir a la estudiante Marina Micaela STRELIN (D.N.I. 31.519.670), como ALUMNA VOCACIONAL en la asignatura

"MATEMATICA II" (CS. BIOL.), del Dpto. MATEMATICA.

Art. 2º).- La estudiante mencionada en el Art. 1º, de la presente Resolución, como alumna vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 41285/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º): Admitir al estudiante Matías Cristian BARANZELLI (D.N.I. 32.059.169), como ALUMNO VOCACIONAL en la asignatura "MATEMATICA II" (CS. BIOL.), del Dpto. MATEMATICA.

Art. 2º).- El estudiante mencionado en el Art. 1º, de la presente Resolución, como alumno vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 45172/2014

GEOLOGÍA APLICADA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º): Aceptar a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la Gga. Viviana R. Aguirre al cargo de Subdirectora del Departamento de Geología Aplicada.

SR. CONS. MARTINEZ.- Quería hacer un aporte con respecto a este expediente; espero que lo tome la Junta electoral de la Facultad. Me parece bien que la geóloga renuncie por la incompatibilidad. El problema es que lo presenta más de tres meses de haber estado la incompatibilidad, sin previa intimación. Lo mismo sucedió con un Director del Departamento de Geología Básica, que se hizo cargo de la Escuela y aún no había renunciado al cargo de Director de Departamento. Digo esto para que haya un criterio unánime y no se aplique la lupa a ciertos casos y a otros no. Si el Cuerpo tomó en un momento una posición, lo elevó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, y hubo dos intimaciones, y por otro lado no ha hecho lo mismo en otros casos. Entonces, para que se mantenga una uniformidad de criterio y ninguno se sienta particularmente apuntado, hago esta contribución a la Junta electoral para que se tomen los recaudos necesarios a fin de lograr esa uniformidad.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

13) 42983/2014

DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLOGICAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art.1º): Autorizar un monto de PESOS MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$1.800) anuales para el pago de la Tasa Retributiva de Servicios de los doctorandos de la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLOGICAS, que podrá acreditarse en seis pagos de PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300).

Art. 2º).- Aquellos inscriptos que deseen acreditar el monto en un único pago, recibirán una bonificación de PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300), debiendo abonar PESOS MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$1.500).

- Se vota y es **aprobado**.

14) 56498/2012

DPTO. FISILOGÍA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Res. 1139-HCD-2012 por la cual se admite a la Biol. Gimena Betina FUSSERO como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la asignatura "GENÉTICA" (Cs. Biol. Y Prof. Cs. Biol.), del Dpto. FISIOLÓGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 45164/2014

C.V. DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar a los estudiantes: Alejandro Mauricio COSER, DNI 34.850.766 (Ing. Aeronáutica), Lisandra Inés OJEDA, DNI 32.983.932 (Ing. Civil), y María Verónica FUENTES, DNI 33.095.987 (Ing. Civil), como becarios del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del Dpto. ESTRUCTURAS, a partir del 1º de septiembre de 2014 y por él termino de doce (12) meses.

Art. 2º).- Designar a la Ing. Patricia IRICO, como Directora de las Becas.

Art. 3º).- La Directora de las Becas deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º).- La erogación ocasionada por estas designaciones será afrontada con fondos del C.V. del Dpto. Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

16) 45150/2014

C.V. LIADE

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante Sr. Jeremy Alexander FISCHER, DNI 35.279.906 (Ing. Biomédica), como becario del Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo del Dpto. ELECTRONICA, a partir del 1º de septiembre de 2014 y por él termino de tres (3) meses.

Art. 2º).- Designar al Director del Centro de Vinculación LIADE, Ing. Ricardo TABORDA como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º).- La erogación ocasionada por estas designaciones será afrontada con fondos del C.V. LIADE.

- Se vota y es **aprobado**.

17) 45478/2014
LUIS ACHAVAL

BIBLIOTECA ING. MANUEL E. RIO - ING.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas Srta. Lucia CUSSA, DNI 36.673.878, como Becaria de la "Biblioteca Ing. Manuel E. Río - ing. Luis Achaval", a partir del 1º de septiembre de 2014 y por él termino de doce (12) meses, en reemplazo de la Srta. Daiana Giselle Travesino (DNI 31.796.533)..

Art. 2º).- Designar a la Directora de la Biblioteca Silvia JALILE como Directora de la Beca.

Art. 3º).- La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º).- La erogación ocasionada por estas designaciones será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 36109/2014

La Comisión de Vigilancia y

Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante FRANCISCO ALFREDO VALLE, DNI 25.052.472, para la carrera de Ing. Electrónica en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2° (inc. c), del Anexo I de la Ordenanza n° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 31302/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante María de los Ángeles BRACAMONTE, DNI 26.641.476, para la carrera de Ciencias Biológicas (Plan CB/90) en el periodo lectivo 2014-2016, encuadrada dentro del Art. 2° del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

20) 40488/2013

DOCTORADO EN CS. BIOLOGICAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Conceder a la Lic. Linda Erica DIAZ FERNANDEZ una licencia por maternidad de 9 (nueve) meses a partir del 1° de agosto de 2014, y hasta el 30 de abril de 2015, como alumna de la carrera del DOCTORADO EN CS. BIOLOGICAS, periodo durante el cual quedará eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 39545/2014

DPTO. FISILOGÍA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al HCS conceda licencia con goce de haberes a la Dra. María Gabriela PARAJE en su cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en MICROBIOLOGÍA (Cs. Biol.), Dpto. FISILOGÍA, desde el día 19 del mes de agosto de 2014 al día 24 del mes de agosto del 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 47516/2010

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Conceder a la Biol. María Cecilia CASTILLA una licencia de un año, a partir del 28 de julio de 2014 y hasta el 28 de julio de 2015 como alumna de la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, periodo en el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 40458/2014

DPTO. QUIMICA.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Reconocer licencia con goce de haberes al Biol. Gustavo Luis GUDIÑO en su cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación exclusiva por concurso en QUIMICA GENERAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), del Dpto. QUIMICA, desde el día 11 del mes de agosto de 2014 al día 15 del mes de agosto del 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 57187/2010 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS
Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Conceder a la Lic. Jorgelina GRACIA MARTINEZ una licencia por maternidad de nueve (9) meses a partir del 20 de agosto de 2014 y hasta el 20 de mayo de 2015 como alumna de la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, periodo durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es **aprobado**.

25) 33200/2012 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º): Conceder a la Biol. Ana Laura GALLO, una licencia por maternidad de un (1) año a partir del 21 de julio de 2014 y hasta el 21 de julio de 2015, como alumna de la Carrera del Doctorado en Cs. Biológicas, periodo en el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es **aprobado**.

26) 45726/2014
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Conceder licencia en sus funciones como Consejero Estudiantil al estudiante Santiago CALVO, a partir del día de la fecha.

- Se vota y es **aprobado**.

27) 39550/2014
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º): Declarar de Interés Académico a la participación de Docentes y Estudiantes de esta Unidad Académica al XII Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII) a realizarse en la localidad de Potrero de los Funes, San Luis, entre los días 21 y 24 de agosto de 2014.
2º).- Declarar de Interés Académico a la participación de Docentes y Estudiantes de esta Unidad Académica al VI Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras afines (SemEII), a realizarse en la localidad de San Nicolás, entre los días 16, 17 y 18 de octubre de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. CERATO.- No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 11.45.

j.d.
a.a.